

Guayaquil, marzo 15 de 1999

Señor Abogado
NELSON VELASCO IZQUIERDO
PRESIDENTE
ILUSIONES FLORACOST S.A.
Ciudad.-

Señor presidente:

1.- He procedido a revisar el balance general de la compañía **ILUSIONES FLORACOST S.A.** al 31 de diciembre de 1998 y los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio de accionistas y cambios en la situación financiera por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son de responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre estos estados financieros en base a mi revisión.

2.- Una vez efectuada la revisión le informo que por el periodo de junio a diciembre la compañía no presenta utilidades debido a que no ha realizado aun ninguna actividad comercial.

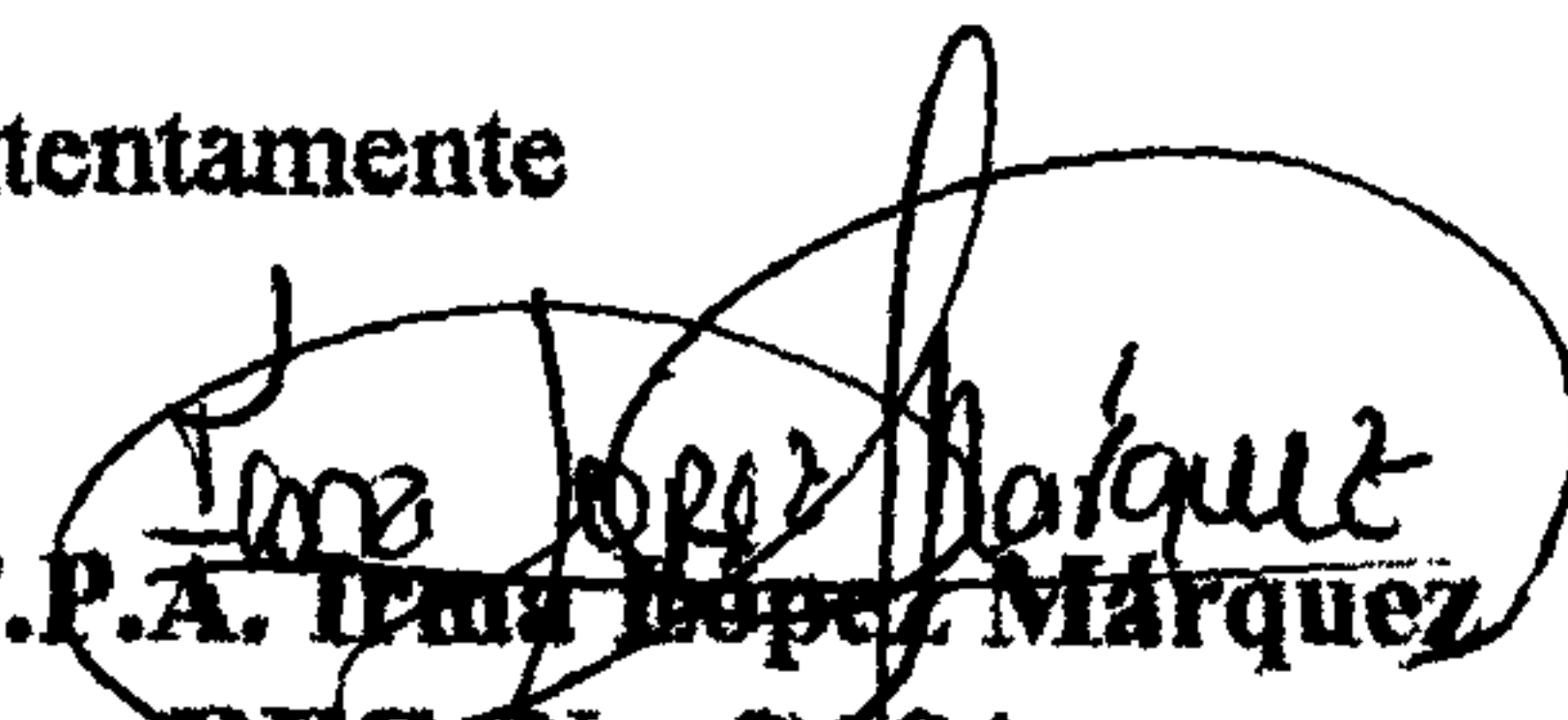
Como parte de esta revisión efectúe pruebas de cumplimiento por parte de la compañía y/o su administradores en relación

- a) El cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General.
- b) Si la correspondencia, los libros de actas y Junta General, el libro talonario de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se lleven y se conserven de conformidad con las disposiciones legales.
- c) Si la custodia y conservación de bienes de la compañía son adecuados.
- d) Que los estados financieros sean contables y hayan sido elaborados de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados y estén respaldados en los registros contables de la compañía.

3.- Los resultados de las pruebas realizadas no revelaron situaciones que en mi opinión se consideren incumplimientos por parte de la compañía con las disposiciones mencionadas en el párrafo 2 por el año terminado al 31 de diciembre de 1998.

4.- No hubo limitaciones a la colaboración presentada por los administradores de la compañía en relación con la revisión y otras pruebas efectuadas.

Atentamente


C.P.A. Irma López Márquez
REG. No. 3.194
COMISARIO

